421

Nº

Asunción, Mayo 20 de 1905.

El Presidente Suplente de la República

Decreta:

Art.º 1º.- Nombrase empleados de la Oficina Central de Impuestos Internos, á los siguientes señores:

Don José Mena, Recolector Gral, en reemplazo del señor Ramón R. Cañes que renunció.

Don Juan Benitez, Contador Gral Inspector, en sustitución del señor Mena que pasa á ocupar otro puesto.

Don Augusto Ybarola, 2º Contador de la Dirección Gral, en reemplazo del señor Francisco Armadá que abandonó el

cargo.

Don Carlos Neumann, Contador de la Sección Valores Oficiales, en sustitución del señor Hilario Gómez, que pasa á ocupar otro puesto.

Don Hilario Gómez, Teneedor de Libros de la Sección Contribución Directa, en reemplazo del señor Marcos Villamayor que renunció el cargo.

Don Manuel Casay, Auxiliar de la Sección Estadística, en sustitución del señor Ubarola que pasa á ocupar otro puesto.

Art.º 2º - Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados.

Art.º 3º - Comuníquese, publíquese y dése al

Registro Oficial.—

Guerra

E. González Navero